



Seſenta y ocho maravedis.

**SELLO TERCERO, SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y QUATRO.**

*Dr. Carlos por la Gracia de Dios Rey de Cas-
tilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de
Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo
de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de
Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Coruega, de
Murcia de Jaén, S. de Vizcaya, y de
Castilla. Yo, A vos el mdo. Corregidor, o
Alcalde Mayor de la Ciu. de Murcia, Val-
lud, y gracias saved, q. en representaz. de Cator-
ze de este mes, expusierais vos el Ciudad
Alcalde mayor, que en quince de Mayo
del año prox.^{mo} pasado de mill, setecientos o,
Cinquenta y quatro, ve havia expedido una
R. Prohibicion por el mdo. Consejo. Man-
dando, que para entrar en las Comi-
siones, y Fuentes utiles, y de otros, lo*